

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 27 de *marzo* de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96

SE RESUELVE:

Adscribir -en los términos de la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses, al oficial mayor (relator) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -Sala "I"-, señor Guillermo Quintana Terán, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala IV-.

Regístrese, hágase saber y archívese.


NICOLÁS ALBERTO DIASO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION